

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3593 *MACARIO LLORENTE, S.A.(UNIPERSONAL)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MACARIO LLORENTE, S.A. (Unipersonal), celebrada con carácter universal y en sesión conjunta con su Consejo de Administración el 10 de junio de 2025, acordó, por decisión del socio único, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales.

Siguiendo lo preceptuado en el citado artículo, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Alcalá de Henares (Madrid), 18 de junio de 2025.- Presidente y Consejero Delegado Solidario, Miguel Angel Llorente Uceta.

ID: A250029623-1